



INFORMA

**SECTOR DE SALUD Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS
Y SECTOR AUTONÓMICO**

ABIERTA LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO Y DEL ACUERDO SECTORIAL.

El jueves 28 de mayo nos reunimos en Función Pública para establecer un calendario de negociación de los Textos Convencionales del Convenio y del Acuerdo de Funcionarios.

La próxima reunión se estableció para la semana que viene, el día 3 Convenio y el 5 Acuerdo sectorial.

En este primer contacto la Administración mostró su intención de no modificar en profundidad los textos. Su idea es prorrogar los acuerdos vigentes, así como, transponer al Convenio Colectivo algunos aspectos del EBEP y de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

La vigencia propuesta por la Administración, en esta primera toma de contacto, es hasta diciembre de 2011.

Por lo que podemos interpretar que cualquier medida que conlleve incremento económico se trasladará su aplicación al 2012.

Para UGT, la posibilidad de iniciar la Negociación Colectiva tras 18 meses de ausencia negociadora, es vista con expectación pero no con celebrado optimismo. Existen demasiados precedentes de incumplimientos para que la plantilla de la Comunidad de Madrid y UGT veamos de reojo esta negociación.

Madrid, 29 de mayo de 2009